Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Nota UOC N° 1518 /2017

Asunción, 13 de Julio de 2017

Señor:
Abg. SANTIAGO JURE; *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

REF.: Adjudicación - ID N° 329063 **"ALQUILERES NUEVOS PARA CLINICA FORENSE, DEP. DE EVID. DE MONTEVIDEO, ZONAL MARIANO R. ALONSO Y BARRIAL 7"**

Me dirijo a usted y por su intermedio a quienes corresponda, a fin de dar respuesta a la nota DNCP/DNC N° 16599/2017 de fecha 10 de julio del año en curso, a través de la cual informan acerca de una observación realizada al expediente cuyo ID es el N° 329063, en relación al procedimiento de formalización del Contrato N° 40/17 con Miguel Ángel Castillo S., Contrato N° 41/17con Marcelo Javier Villalba Basili y Contrato N° 42/17 con Clara Susana Duarte de Piñeiro.

Al respecto, el motivo de la observación, debemos relatar cuanto sigue:

- Los contratos se firmaron en la fecha detallada, debido a la urgencia de tomar posesión de los inmuebles e iniciar la locación, para mantener el buen funcionamientos de las Sedes de la Dirección de Clinica Forense, Fiscalía Barrial N° 7 y Fiscalía Zonal de Mariano Roque Alonso, y de este modo estar disponibles inmediatamente para las denuncias de la ciudadanía y los trabajos investigativos.
- Además que por la naturaleza del llamado – Locación de Inmuebles – Determinados, no se realizarían protestas contra dicha adjudicación

Sin otro particular, lo saludo con la más alta consideración.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Isabel Troche Aranda
Directora U.O.C.
Ministerio Público